



FEB037

Personería Gremial 1311/72

Ficha de Afiliación

**ES IMPRESCINDIBLE
ADJUNTAR FOTOCOPIA
DNI Y ÚLTIMO TALÓN
CHEQUE**

.....
Fecha de Afiliación

Solicitante (Marcar con una cruz donde corresponda)

Tipo de Afiliado: TITULAR / PROVISIONAL / SUPLENTE / JUBILADO / ESC. PRIVAD. / ADHERENTE

..... LE / LC / DNI / OTROS :
Apellido y Nombre N° documento Fecha de Nac.

.....
Domicilio Particular Localidad Cód. Postal

.....
Cód de área - Teléfono Cód de área - Celular e-mail

.....
Entidad de Distrito N° Distrito N° de IOMA N° de Jubilado

.....
N° de Escuela Domicilio Escuela Teléfono Escuela

Rubro al que desea Afiliarse

Gremio y Fondo de Créditos y Subsidios Coseguro -O.S.- FEBOS

Datos de Familiares a Cargo en FEBOS

-Esposo/a; Hijos menores de 21 años y/o discapacitados a su cargo en IOMA-

Apellido y Nombre	Documento		Fecha de Nacim.			Parentesco	Discapa- citado	N° IOMA
	Tipo	Número	Día	Mes	Año			
.....							SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
.....							SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
.....							SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
.....							SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
.....							SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Por este medio autorizo a la Federación de Educadores Bonaerenses "Domingo Faustino Sarmiento" a descontar de mis haberes liquidados por la Dirección General de Cultura y Educación o Instituto de Previsión Social, los aportes societarios correspondientes. En caso de no descontarse por cheque abonaré la cuota societaria en sede.

Lugar y Fecha:

Firma:

- Continúa al dorso -



FEB069

Personería Gremial 1311/72

Autorización de Descuento

Por este medio autorizo a la Federación de Educadores Bonaerenses "Domingo Faustino Sarmiento" a descontar de mis haberes liquidados por la Dirección General de Cultura y Educación o Instituto de Previsión Social, los aportes societarios correspondientes.

..... LE / LC / DNI / OTROS :
Apellido y Nombre N° documento Fecha de Nac.

.....
N° Entidad de Distrito N° de Jubilado

Lugar y Fecha:

Firma:

Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales

Artículo 14:

En caso de jubilación, accidente, enfermedad, invalidez, desocupación o servicio militar, los afiliados no perderán por esas circunstancias el derecho de pertenecer a la asociación respectiva, pero gozarán de los derechos y estarán sujetos a las obligaciones que el estatuto establezca.

Artículo 15:

El trabajador que dejare de pertenecer a una asociación sindical no tendrá derecho al reintegro de las cuotas o aportes abonados. Lo dispuesto será aplicable a las relaciones entre asociaciones de diverso grado.

Decreto 467 Reglamentación Ley 23.551 del 14/4/88

Artículo 9:

Serán únicas causas de cancelación de la afiliación:

b) Mora en el pago de cuotas y contribuciones, sin regularizar esta situación en el plazo razonable en que la asociación sindical intime hacerlo.

Promotor

..... LE / LC / DNI / OTROS :
Apellido y Nombre N° documento